

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN DIEZ DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, QUINCE HORAS VEINTE MINUTOS

ASUNTO: El ciudadano *José Mauricio Radford Hernández*, Representante Legal del Partido Político **FUERZA**, a través de su procurador Ingeniero Mario Rafael Baldizon Barquin, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **SAYAXCHE**, Departamento de Petén, aprobada en punto Décimo noveno del acta número doce guión dos mil diecinueve (12-2019) de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve (26-02-2019) folios doscientos cincuenta y cinco al doscientos sesenta y cuatro (255-264) del libro número veintiocho mil cuatrocientos veinticinco (28,425) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha ocho de marzo dos mil diecinueve (08-03-2019) por El ciudadano *José Mauricio Radford Hernández*, Representante Legal del Partido Político **FUERZA**, a través de su procurador Ingeniero Mario Rafael Baldizon Barquin, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **Sayaxché, Petén**, en formulario identificado con el número CM 1352
- II) Que se presentó la certificación del punto Décimo noveno del acta número doce guión dos mil diecinueve (12-2019) de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve (26-02-2019) folios doscientos cincuenta y cinco al doscientos sesenta y cuatro (255-264) del libro número veintiocho mil cuatrocientos veinticinco (28,425) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. en la que consta que fueron Electos y proclamados los candidatos vecinos del Municipio de **Sayaxché, Petén**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal.
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **Sayaxche, Petén** aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas en virtud de que en las declaraciones juradas manifiestan que no han manejado fondos públicos pero presentan constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos imprimiéndose dichas verificaciones



Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén

132

2/2

RESOLUCION No. 90-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

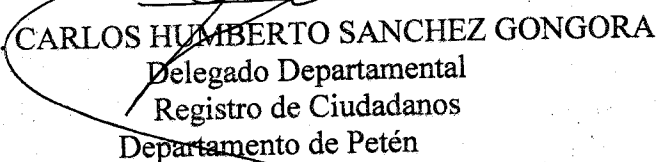
- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales imprimiendo la verificación de los mismos.
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policiacos imprimiendo la verificación de los mismos.
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.
- VIII) Que en el acta de postulación y en el formulario de inscripción no proponen candidatos al cargo de Concejal Suplente 3

POR TANTO

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113,, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-20012

RESUELVE:

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **Sayaxché**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político FUERZA** y solicitada en formulario CM Número 1352 encabezada por el ciudadano **CARLOS MUCU POP**, como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **Sayaxché, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio correspondientes;
- d) Que se declare vacante el cargo de Concejal Suplente 3 en virtud de que no proclamaron en este cargo.
- e) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**


Lic. **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA**
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

El 11 de Marzo de dos mil diecinueve siendo las: 9

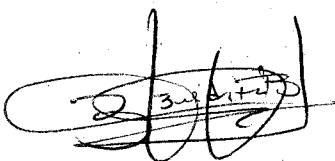
horas con 49 minutos, constituidos en: la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.

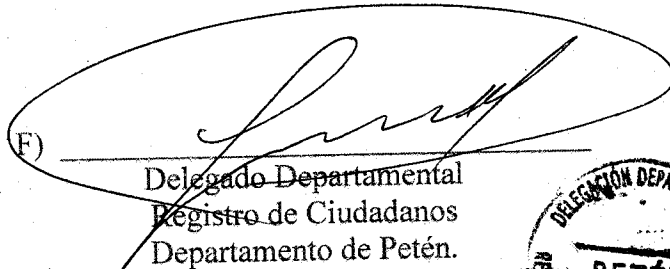
Notifiqué: al ciudadano José Mauricio Radford Hernández, Representante Legal del Partido Político "FUERZA" La Resolución No, 90-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el municipio de Sayaxche, Petén. Por cédula que entregue a:

Mario Rafael Baldizón Barquín

Quien enterado SI X NO firmó DOY FE

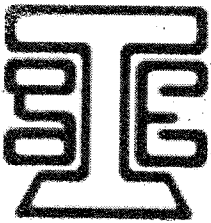
F)



F) 

Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1352

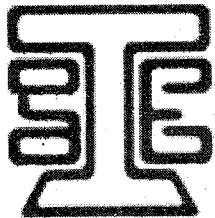
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*SAYAXCHE**

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 10 de marzo de 2019 12:36

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Aldede	2485232011611	CARLOS MUCU POP	2485232011611	04/10/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	2586467720805	ALFREDO GABINO AJTUN VICENTE	2586467720805	25/10/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1675466431710	ANTONIO PA YAXCAL	1675466431710	09/07/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2559009881802	VILMA JULIETA CONTRERAS VILLANUEVA	2559009881802	20/01/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1658871171613	RUBEN CHOC CAAL	1658871171613	20/11/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1993645321612	JERONIMO CUCUL CHOC	1993645321612	25/04/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1977886881710	NELVIN ALIXANDRO VELIZ VELIZ	1977886881710	17/09/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1907360541802	SAMUEL POP XOL	1907360541802	30/09/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	1994401311710	CELIA ESPERANZA TEJAX REVOLORIO	1994401311710	17/06/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 6	2541630331612	MARCOS COL CUCUL	2541630331612	13/02/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 7	2986365731705	EDGAR AMILCAR GENIS CRISOSTOMO	2986365731705	19/04/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	2319890751710	OSCAR TZUL COC	2319890751710	20/11/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2731307221803	SAMUEL DAVID TIUL PEC	2731307221803	11/07/81



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1352

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*SAYAXCHE**

Concejal Suplente 3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	---------	---------	---------	---------